

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDER EN SERVICIOS P&H HOLLYPROT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2018, a las 10:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la calle PEDRO CEPERO Numero: E5-172 Intersección: BARTOLOME ALVEZ Edificio: MORENO Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA LUIS A MARTINEZ, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑÍA LIDER EN SERVICIOS P&H HOLLYPROT S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor ALEX FRANCISCO QUIROZ MONGE y como Secretario de la misma, el Sr. DIEGO DAVID PARRA VILLAFUERTE, el señor, y el Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

1	1782289149001	COMPAÑIA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A.	420
2	1791893298001	COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A	420
TOTAL			840

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas, con sus respectivos representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, del periodo económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el estado financiero del periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Aprobación del destino de los resultados del año 2017.
5. Designación del comisario para el próximo año

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2017.

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por todos los accionistas.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2017.

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017

Una vez aprobados los estados financieros del año 2017, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

QUINTA.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PROXIMO AÑO

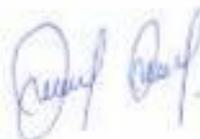
Se pone como comisión, que para el próximo año será reelegido como comisario para el próximo periodo a Señor MUGLIZA MARCO, la moción es aceptada por los accionistas.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general Extraordinaria y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 17h00 horas.



ALEX QUIROZ MONGE
PRESIDENTE



DIEGO PARRA VILLAFUERTE
SECRETARIO